

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3022** VILLAS DE CAMPOAMOR, S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

Por acuerdo del Administrador Solidario, se convoca a los señores accionistas de la sociedad "Villas de Campoamor, Sociedad Anónima", a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en Murcia en la localidad de San Pedro del Pinatar, Calle Formentera, 2 - Loma de Abajo el día 27 de mayo de 2013, a las diecisiete horas treinta minutos en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, 28 de mayo de 2013, en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, del ejercicio 2012.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Delegación de facultades para elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Quinto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Reforma de la totalidad de los estatutos sociales.

Segundo.- Determinación del Órgano de Administración.

Tercero.- Nombramiento de administradores.

Cuarto.- Delegación de facultades para elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Quinto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hallan a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Juntas e informes preceptivos, pudiendo obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

San Pedro del Pinatar, 27 de marzo de 2013.- El Administrador Solidario de "Villas de Campoamor, Sociedad Anónima", don Santiago Martínez Esparza.

ID: A130019667-1